



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 1047
23 de diciembre de 2015**

Convenio de bioética con la Universidad Central de Chile

La Universidad Central del Ecuador, UCE, firmó un convenio específico de capacitación internacional en bioética con la Universidad Central de Chile. La finalidad principal de dicho convenio, que tiene un plazo de dos años, es desarrollar cursos en bioética dirigidos a docentes, investigadores y estudiantes.

El Subcomité de Ética Asistencial en Salud, SCEAS-UCE, es parte del Comité de Ética de la UCE, al igual que los subcomités de Ética de Investigación en Seres Humanos y el de Ética en Investigación y Docencia con Animales. El SCEAS-UCE está a cargo del Dr. Fernando Arroyo, quién comentó que actualmente efectúan una función educativa – informativa dirigida al personal de servicios en salud de toda Universidad como el caso de: Hospital del Día, Clínicas Odontológicas, laboratorios clínicos, centros materno-infantiles. Dicha función se realiza por medio de charlas y entrega de material informativo.

Arroyo mencionó que el convenio con la U. Central de Chile surgió como una iniciativa planteada en la Federación Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Bioética, Felaibe, entidad de la que forman parte varios integrantes del Subcomité de Ética Asistencial en Salud. El convenio interinstitucional permitirá implementar cursos de capacitación en Bioética, además del intercambio de docentes, estudiantes, investigadores y publicaciones.

Se tiene programado realizar la primera actividad para el primer trimestre del 2016 dirigido a los miembros de los comités de ética asistencial de los hospitales de la ciudad. Para Arroyo la capacitación en bioética incluye informar sobre: los principios de la bioética, el consentimiento informado, las leyes de amparo y derecho al paciente y la solución de los conflictos éticos que se presentan en la práctica de la medicina. La bioética es una disciplina mediante la cual se busca proteger los derechos de los pacientes y establecer las pautas de comportamiento de las personas en el área de la vida y ciencias de la salud. J.S

